

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 6371** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de la autorización de actividades de importación de productos cosméticos n.º 2456 CS otorgada a la empresa Blatt Medic, S.L.*

Con fecha 20 de noviembre del 2014, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado acuerdo de inicio del procedimiento para revocar la autorización de actividades de importación de productos cosméticos a la empresa Blatt Medic, S.L., con domicilio en la calle Aragón, 104, 08015 Barcelona.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150007091-1